

EMPRESASOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACA
Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno (Ley 1474 de 2011)
MARZO 12 A JULIO 12 DE 2018

Presentación: Con el propósito de aportar a la mejora permanente de la gestión de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, en el marco de lo dispuesto normativamente, particularmente la **Ley 1474 de 2011 - artículo 9° -"Informe sobre el Estado del Control Interno de la Entidad"**, se entrega en el presente documento los resultados del seguimiento cuatrimestral al Estado del Sistema de Control Interno, lo mismo que las recomendaciones y sugerencias que producto de este seguimiento se estiman pertinentes.

NOTA:
 El Informe Pormenorizado se ha venido elaborando desde su implementación en el año 2011, con base en la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI – Decreto 943 de mayo 21 de 2014. En esta ocasión se estructuró tomando como base el Modelo MIPG – es decir siguiendo las siete (7) dimensiones del mismo: Talento Humano, Direccionamiento estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados, Evaluación de Resultados, Control Interno, Gestión de la Información y la Comunicación y Gestión del Conocimiento y la Innovación.

Dimensión	Dimensión Talento Humano	Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación	Dimensión Gestión con Valores para el Resultado	Dimensión Evaluación de Resultados	Dimensión Información y Comunicación	Dimensión Gestión del Conocimiento	Dimensión Control Interno
Aspecto Responsables asignados	Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño -artículo 3° conformedo por : El gerente(preside), el subgerente Administrativo y Financiero, el Subgerente Científico y la Asesora de Planeación (Secretario del Comité). Políticas a cargo de esta dimensión: Gestión Estratégica del Talento Humano e Integridad- a cargo de la Subgerencia Administrativa y Financiera Evidencia Resolución No. 287 Diciembre de 2017	Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo de la Gerencia, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional, la subgerencia administrativa y financiera y(Gestión Financiera y Gestión Administrativa), la subgerencia Científica (gestión misional) y la Oficina Asesora de Planeación. Políticas a cargo de esta dimensión: Planeación Institucional, Subgerencia Administrativa y Financiera - Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto y Administración de Riesgos Políticas asociadas: Fortalecimiento Organizacional, Gestión Presupuestal, Gobierno Digital, Defensa Jurídica, Trámites, Servicio al Ciudadano y Participación.	Para el caso de ésta dimensión, las actividades se encuentran a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional, la subgerencia Administrativa y financiera, técnico Operativos de sistemas (Tecnologías de la Información), SIAU (Servicio al Ciudadano), Asesora Jurídica externa (Defensa Jurídica) y Contador y Gestión Financiera y el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación. Políticas asociadas: Fortalecimiento Organizacional, Gestión Presupuestal, Gobierno Digital, Defensa Jurídica, Trámites, Servicio al Ciudadano y Participación.	Los responsables de las actividades de esta dimensión son: Comité Institucional de Gestión y Gerencia, Subgerencias y asesora de control interno. Políticas asociadas: Seguimiento y evaluación de desempeño	Como responsables de las acciones se encuentran el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Subgerencia administrativa y financiera, auxiliar de Gestión Documental, técnico operativo de sistemas, Oficina Asesora de Planeación, y contratista profesional de Comunicaciones Políticas asociadas: Gestión Documental, Transparencia y Acceso a la Información, y lucha contra la corrupción.	Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Subgerencia Administrativa y Financiera, Subgerencia Científica, técnico operativo de sistemas y Asesora de Planeación. Políticas asociadas: de Gestión y desempeño y Gestión del Conocimiento y la Innovación.	Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y la Jefe de la Oficina de Control Interno. Políticas asociadas: de Administración del Riesgo.
Autodiagnóstico	Durante el mes de marzo la Oficina Asesora de control interno y la oficina de planeación, realizaron el análisis de las preguntas FURAG. De igual manera, desde el mes de marzo, se vienen adelantando los autodiagnósticos. - Evidencias: - Matriz de autodiagnóstico - Informe resultado Encuesta FURAG	Para el caso de ésta dimensión, las actividades se encuentran a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional, la subgerencia Administrativa y financiera, técnico Operativos de sistemas (Tecnologías de la Información), SIAU (Servicio al Ciudadano), Asesora Jurídica externa (Defensa Jurídica) y Contador y Gestión Financiera y el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación. Políticas asociadas: Fortalecimiento Organizacional, Gestión Presupuestal, Gobierno Digital, Defensa Jurídica, Trámites, Servicio al Ciudadano y Participación.	Durante el mes de marzo la Oficina Asesora de Control Interno en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación realizo el análisis de las preguntas FURAG, se estableció actividades de mejora. De igual manera se está adelantando los autodiagnósticos de esta dimensión. A la fecha no se ha realizado plan de acción correspondiente a esta dimensión Evidencia: - Informe resultado Encuesta FURAG	Durante el mes de marzo la Oficina Asesora de Control interno en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación realizo el análisis de las preguntas FURAG, se estableció actividades de mejora. De igual manera se está adelantando los autodiagnósticos de esta dimensión. A la fecha no se ha realizado plan de acción correspondiente a esta dimensión Evidencia: - Informe resultado Encuesta FURAG	Durante el mes de abril la Oficina de Planeación en conjunto con las áreas responsables, realizo el análisis de las preguntas FURAG para establecer el plan de trabajo 2018. Durante el mes de abril la Oficina Asesora de planeación A la fecha se ha realizado el auto diagnostico de: Gobierno Digital Gestión Documental comunicaciones Evidencia: Análisis Encuesta Autodiagnósticos (2)	Durante el mes de enero la OAP realizo el análisis de las preguntas FURAG para establecer el plan de trabajo 2018. El modelo no contempla a la fecha autodiagnostico para esta dimensión Evidencia: Análisis de preguntas	Durante el mes de marzo la Oficina Asesora de Control Interno realizo el análisis de las preguntas FURAG para establecer el plan de trabajo 2018. Durante el mes de abril la Oficina Asesora de Control interno realizo el autodiagnostico. La matriz de autodiagnóstico reporta el siguiente resultado: Control interno 71.9 Evidencia: Resultados Encuesta FURAG Autodiagnostico
Análisis de brechas frente a los lineamientos de las políticas	En la actualidad la Oficina Asesora de Planeación se encuentra ejecutando la programación de autodiagnósticos. La información producto de estos ejercicios (aspectos a mejorar), se esta diligenciando en una matriz, la cual servirá de herramienta para identificación de brechas al finalizar todos los autodiagnósticos (27 de julio 2018).						
Cronograma para la implementación o proceso de transición	Acorde con la Información de la Oficina Asesora de Planeación, el cronograma diseñado por el Área dentro del proceso de implementación del Modelo MIPG, es el correspondiente a los autodiagnósticos, los cuales a la fecha se encuentran en ejecución .						
Planes de mejora para la implementación o proceso de transición	De otra parte para esta vigencia la oficina de Planeación en conjunto con los líderes de procesos reportan actualización en: Riesgos, Indicadores, Caracterización de Procesos, Políticas de Operación, Inventario de Documentos , Elaboración de autodiagnósticos, manejo de información - consolidados de datos, y Actualización de guías, protocolos entre otros.						
Avances acorde al cronograma y planes de mejora	Conforme a lo anotado en el renglón anterior, los planes de mejoramiento, serán elaborados a partir de la matriz de resultados de los autodiagnósticos, los cuales se encuentran actualmente en ejecución.						
Otros aspectos	Expedición por parte de la Gerencia de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACA de la Resolución N°287 del 30 de Diciembre de 2017, por la cual se crea y conforma el Comité Interinstitucional de Gestión y Desempeño como instancia que dirige y articula en la implementación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.						

Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Se sugiere continuar los ejercicios de autoevaluación con las políticas que aún están pendientes. - Se recomienda acorde con los resultados de las autoevaluaciones ya adelantadas, gestionar la formulación y ejecución de estrategias que fortalezcan las políticas que están reportando calificación inferior al 70%. - Es conveniente la gestión de acciones de mejoramiento específicas para los temas que quedaron con observaciones en los ejercicios de autodiagnóstico Entre otros el fortalecimiento de Talento Humano y Cambio Cultural; lo mismo que la revisión de procesos , procedimientos, indicadores y riesgos entre los líderes, ejecutores de procedimientos y la Oficina Asesora de Planeación - Es importante, que una vez finalizado el ejercicio de autodiagnósticos, se identifiquen de manera específica las brechas frente a los lineamiento de política, y los resultados se lleven al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con el fin de establecer las acciones pertinentes y los respectivos responsables de su ejecución. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conviene que en los autodiagnósticos donde se identifiquen aspectos a mejorar; se definan en el acta los compromisos a adelantar para los ajustes y correcciones pertinentes. - Es importante continuar con los ejercicios relacionados con el tema de riesgos institucionales y riesgos de corrupción, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Oficina de Control Interno (Auditoría a la Administración de los Riesgos en el Departamento Administrativo de la Función Pública y Seguimiento a los Riesgos de Corrupción; emitidos por el DAFP) - Se recomienda que los planes que sean formulados y los Planes Operativos anuales se realice el seguimiento de manera periódica.
------------------------	--	--

FUENTE: Oficina Asesora de Planeación - (documentación soporte, e información directa de profesionales del Área).

MIREYA PERALTA RODRIGUEZ
Asesora Control Interno
Julio 12 de 2016